

ESTADO



Impulsarán el fortalecimiento de las candidaturas independientes

El diputado Héctor Mendizábal Pérez informó que para la reforma a la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí impulsarán el fortalecimiento de las candidaturas independientes y además una base de asignación de las candidaturas a legisladores de representación proporcional que cumpla con las demandas ciudadanas, entre otras propuestas que incluso ya han presentado.

Dijo que la figura de diputado de representación proporcional o plurinominal ha sido muy cuestionada sobre si realmente tiene una base de apoyo popular, ahí hay algunos esquemas que otros estados tienen como Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León, por ejemplo, los segundos mejores lugares, es decir, candidatos que perdieron en sus elecciones de mayoría pero sacaron altas votaciones y aún a pesar de eso no ganaron el distrito pero pueden entrar en una lista de representación proporcional como segundos mejores lugares.

“Esa es una de las iniciativas que se han presentado, elevar el umbral para la asignación de representación proporcional, si nosotros dividimos 100 entre 27 diputados, cada diputado representa el 3.7 por ciento y sin embargo por se asignan las diputaciones de representación proporcional con alcanzar un 3 por ciento, que también me parece que un abuso, pero bueno, ya presentamos las iniciativas, obviamente algunos de los partidos pequeños no están de acuerdo porque sienten amenazada la posibilidad de llegar, pero yo



Héctor Mendizábal Pérez.

creo que el umbral debe responder a un criterio, a una lógica, si cada diputado representa el 3.7 pues que se tome como base el 3.7, entre muchas otras propuestas que traemos para discutir”, explicó Mendizábal Pérez.

“Si ya no pudimos eliminar las (diputaciones) plurinominales como lo propusimos, desde la eliminación del 50 por ciento que propuso la diputada Xitlálit Sánchez Servín nuestra compañera, y que no contó con el apoyo de los demás grupos parlamentarios, ni de los partidos, hay que decirlo, que no apoyaron esta moción, pues sí buscar una asignación que cumpla más las expectativas de la gente”, agregó.

Mendizábal Pérez puntualizó que están a tiempo para reformar la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, ya que la legislación marca que todo el marco jurídico para las elecciones constitucionales del 2018 tiene que estar listo tres meses antes del inicio del proceso electoral y éste inicia el primero de septiembre de este año.

Constitución Mexicana, documento de vanguardia a nivel mundial: Luna Ramos

La Constitución Mexicana de 1917 fue un documento de vanguardia a nivel mundial. Que reconoció los derechos sociales y que le trajeron en su tiempo muchas felicitaciones al país pues el mundo le reconoció que cumplió los postulados de la Revolución explicó ante funcionarios, catedráticos y estudiantes de la Facultad de Derecho la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Beatriz Luna Ramos, doctora Honoris Causa de la UASLP, en su ponencia: Los Derechos Sociales de la Constitución Mexicana en el marco del Centenario de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí promulgada el 08 de octubre de 1917.

Teniendo como sede el teatro del Centro Cultural Universitario Bicentenario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a donde acudió como invitado el gobernador doctor Juan Manuel Carreras López; el rector, arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio presentó a la Ministra y destacó que la Constitución es el medio ideal para garantizar la igualdad y la democracia del país, agregó que México ha sido reconocido como el primer país del mundo en integrar las garantías sociales como parte de la estructura constitucional.

Al iniciar su charla la ministra Margarita Beatriz



La Ministra de la SCJN, Margarita Beatriz Luna Ramos, doctora Honoris Causa de la UASLP, presentó la ponencia «Los Derechos Sociales de la Constitución Mexicana».

Luna Ramos, destacó que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad están a la vanguardia de los temas jurídicos importantes, por ello en el marco del ambos aniversarios se realizaron eventos es que se realiza la ponencia que tiene como fin dialogar sobre lo que ha sido la constitución y como se funda, así como cuáles son los derechos sociales y sus principales debates.

Apuntó que la Carta Magna Mexicana es un organismo vivo que se ha renovado de acuerdo a los cambios que ha vivido la sociedad mexicana. En una plática fluida, la ministra demostró su experiencia en el Derecho y su

historia, definió los Derechos sociales como los que corresponden a los diversos grupos de personas que componen una sociedad. Destacó que estos están catalogados como garantías de carácter social.

Por otro lado comentó que los principales derechos sociales que en 1917 dieron origen a la constitución fueron los aspectos laborales y la tenencia de la tierra, aspectos que se pugnar con la Revolución Mexicana.

Explicó que La constitución es la base del sistema jurídico de la República Mexicana, y que a la fecha, ha tenido más de 600 reformas, las cuales han permitido cami-

nar como sociedad y nación para fortalecer la impartición de la justicia. Explicó que finalmente en lo que la sociedad y el estado debemos trabajar es en el cómo aterrizar el cumplimiento de los derechos, a través del contenido de las leyes que emanan de la Constitución.

Al también acudir la sra. Lorena Valle de Carreras, directora del sistema DIF Estatal, el presidente del supremo tribunal de justicia del Estado Lic. Juan Pablo Almazán Cue, el secretario general de la UASLP Dr. Anuar Abraham, Kacion Aricego, directores, funcionarios y alumnos de esta casa de estudios.

Avalan solicitud del Ayuntamiento sobre cambio y mantenimiento de luminarias

Diputados integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación aprobaron por mayoría la solicitud del ayuntamiento capitalino, para celebrar convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios para cambio y mantenimiento de luminarias LED en la ciudad, en un plazo máximo de 120 días hábiles contados a partir de que se les notifique a las empresas la constitución de un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago.

El presidente de la Comisión de Gobernación diputado Oscar Bautista Villegas y el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales diputado J. Guadalupe Torres Sánchez, coincidieron en señalar que los beneficiados serán los potosinos porque la ciudad estará mejor iluminada, se inhibirá la comisión de delitos y la institución municipal tendrá obligaciones menores lacerantes, habrá ahorros significativos en el pago de energía eléctrica y habrá luminarias de primera calidad.

Se informó que el plazo de 15 años previsto para la prestación del servicio correrá a partir de la sustitución de la totalidad de las luminarias o del plazo previsto para la sustitución, siempre que el retraso no sea imputable al



Oscar Bautista Villegas.

inversionistas; con relación a la contraprestación, se establece que el ajuste de la misma por variaciones de tipo de cambio estará topado hasta 18 pesos por cada dólar.

Los legisladores señalaron que al poner un tope de dólar en 18 pesos por los próximos 15 años, se toman previsiones ante la volatilidad de la moneda norteamericana y un punto importante es que, si las empresas no concluyen la instalación de luminarias en 120 días hábiles, queda sin efecto el contrato que haya penalizaciones para el ayuntamiento de San Luis Potosí.

Bautista Villegas estableció que esta un tema que desde diciembre del año pasado el gobierno municipal de la Capital había solicitado la modificación del decreto y nos reunimos las comisiones para sacar adelante el tema, con acuerdos importantes.

Requiere el STJE mayor presupuesto para consolidar el avance del Nuevo Sistema Oral

La asignación presupuestal anual para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por más de mil 017 millones de pesos, 017 millones de pesos, 017 millones de pesos, sin embargo se requiere de una partida mayor, para consolidar el avance del nuevo sistema oral en San Luis Potosí.

Lo anterior, lo manifestó el presidente magistrado del Poder Judicial, Juan Pablo Almazán Cué, quien señaló

que «Si estamos apretados, en el tema de presupuesto, aunque este será una cuestión de índole nacional».

En entrevista expuso que será en el transcurso de las próximas semanas, cuando se sostendrá una reunión con otros magistrados presidentes del país, para analizar las necesidades presupuestales que tiene cada uno de ellos.

El magistrado Pablo Almazán, expuso que sería difícil establecer un monto especí-

fico, sobre las necesidades presupuestales adicionales, pero dijo que con el actual presupuesto 2017, más las diferentes medidas de austeridad que implementaron este año, podrán superar el ejercicio fiscal.

Expuso que el Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como su avance y consolidación, implica retos adicionales y demanda una mayor cantidad en recursos presupuestales. Además expuso que a través de la inicia-



Juan Pablo Almazán Cué.

tiva Mérida, se logrará obtener el apoyo para equipo adicional, para atender la segunda instancia.

Inician formalmente auditorías a los tres poderes

La Auditoría Superior del Estado (ASE), inició de manera formal el proceso de auditorías de los tres poderes, así como a organismos autónomos, en lo que corresponde al ejercicio fiscal del 2016. Además su titular Jesús Martínez Loredo, dio a conocer que dicho procedimiento concluirá el próximo 23 de marzo, para lo cual

se ha desplazado a su equipo de auditores con la finalidad de formalizar mediante la firma de actas correspondientes.

En este sentido, el Auditor Superior, quien asistió ayer a las instalaciones del DIF estatal, en donde fue atendido por su directora general, Cecilia González Gordo, y tuvo la oportunidad de saludar a

la Presidenta de este sistema, Lorena Valle de Carreras, a quien le explicó el mecanismo del inicio de auditorías.

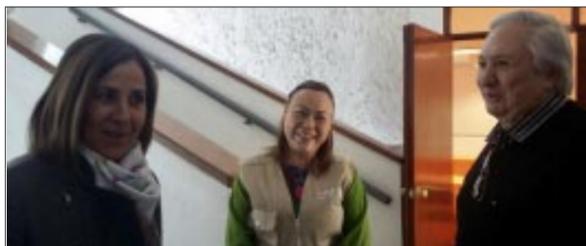
En este sentido, Martínez Loredo, dijo “Me parece oportuno aclarar que nuestros auditores ya tienen adelantada la revisión, pero es necesario formalizar la auditoría mediante las actas correspondientes, tanto al inicio como al término de los procedimientos”.

Consideró que para este proceso que da inicio, ha exhortado a los auditores como cada año, a realizar una revisión exhaustiva de las cuentas públicas, con la finalidad de se puedan entregar resultados confiables, transparentes, apegados a derecho y en tiempo y forma, como

hasta el momento se ha hecho.

Cabe hacer mención que hasta el día de hoy se han firmado las actas de inicio de auditoría en algunas dependencias como: Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Social, Oficialía Mayor, Servicios de Salud, Turismo y DIF, además, el Consejo Estatal Electoral y los poderes Legislativo y Judicial.

Por otra parte, Martínez Loredo, ya concluyeron también los procedimientos de campo correspondientes a las auditorías de Obra Pública y Municipal, que incluye organismos descentralizados como los operadores de agua, sistemas municipales DIF, institutos de vivienda y planeación.



El titular de la ASE, Jesús Martínez Loredo acudió al DIF estatal donde fue recibido por su presidenta Lorena Valle Rodríguez.

DIRECTORIO

Director: Héctor Mendizábal Pérez

Subdirector: Héctor Mendizábal Pérez

Editor: Héctor Mendizábal Pérez

Gerente: Héctor Mendizábal Pérez

Tel: 156-11-40

El Heraldillo

Tel: 156-11-40

www.elheraldillo.com.mx

Tel: 156-11-40

Tel: 156-11-40

Tel: 156-11-40

Tel: 156-11-40

UVS

Tel: 156-11-40

Tel: 156-11-40

Tel: 156-11-40